

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Agosto 2025



Explicó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó al país que los márgenes que paga Panamá al emitir deuda en las plazas financieras internacionales han caído a su nivel más bajo, en más de dos años. Esto significa que hoy el país puede financiar sus proyectos a un costo menor, lo que se traduce en mayores posibilidades de inversión en obras y servicios para la población.

En los últimos meses, Panamá pasó de pagar una prima de riesgo superior a 330 puntos básicos a solo 200, lo que representa una reducción cercana al 40%. Esta disminución refleja que los inversionistas externos reconocen el esfuerzo del Gobierno en ordenar las finanzas públicas, proteger la economía y fortalecer la confianza en el país.



Asimismo, dio a conocer que Autoridades Tributarias de Panamá y Ecuador formalizaron la firma de un convenio de intercambio de información en materia tributaria, con el objetivo de fortalecer la transparencia, prevenir delitos tributarios, financieros y promover la inversión bilateral.

Durante el acto protocolar, el ministro encargado de Relaciones Exteriores, Carlos Arturo Hoyos, resaltó que el convenio contribuye a avanzar en la exclusión de Panamá de la lista de paraísos fiscales del Ecuador, en línea con la agenda de reformas y la solicitud de ingreso a la OCDE. También, reconoció el trabajo de los equipos técnicos y el liderazgo de los presidentes José Raúl Mulino y Daniel Novoa, cuyas reuniones recientes facilitaron el entendimiento.



También difundió que el gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) efectuó la séptima Subasta de Letras del Tesoro del año 2025 y, conjuntamente, la tercera compensación de Intereses Preferenciales Hipotecarios. La subasta recibió una fuerte demanda del mercado, alcanzando ofertas por USD 437.55 millones, frente a una convocatoria inicial de USD 50 millones.



Detalló que la recaudación preliminar de los ingresos corrientes del Estado, al cierre del primer semestre de 2025, alcanzó los B/. 4,019.9 millones, (B/. 3,912 millones en efectivo y B/.108.1 millones en documentos fiscales), lo que representa un incremento de B/.417.5 millones o 11.6%, en comparación con el mismo período del año 2024.

Los ingresos tributarios alcanzaron B/. 3,255.5 millones al cierre del primer semestre de 2025 (B/.3,147 millones en efectivo y B/.108.1 millones en documentos fiscales), lo que representa un aumento del 10.8 % en comparación con el mismo período de 2024, según un informe preliminar del mes de junio de 2025, de la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



Subrayó que con el propósito de consolidar la disciplina fiscal, garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y fortalecer los programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables, el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, presentó, ante la comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, el proyecto de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2026, el cual asciende a B/. 34,901 millones.

“Nuestro compromiso es propiciar las condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de la gente y que esa dinámica genere los ingresos necesarios para seguir invirtiendo en donde hoy no llegan los recursos”, puntualizó el Ministro.



Reveló que el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en conjunto con la Coordinación Nacional de Panamá ante el GAFILAT, la Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional (DEFFI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales (CNBC), llevaron a cabo los días 19 al 21 de agosto del presente año, el Taller de Tipologías Regionales de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), en la ciudad de Panamá.



Destacó que la economía panameña crecerá un 4.5% en 2025, impulsada por un entorno de inflación baja y estable. Pese al cierre de la mina Cobre Panamá, el impacto sobre la actividad económica fue moderado, gracias al dinamismo de sectores clave como los servicios, la logística y la plena recuperación del Canal de Panamá.

Destaca el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe del Artículo IV sobre la economía del país, donde reconoce avances significativos en materia fiscal, económica y financiera. El organismo respalda la estrategia del Gobierno panameño de mantener un equilibrio responsable entre disciplina fiscal e inversión social, considerándola una base sólida para generar empleo y promover un crecimiento sostenible.



Enfatizó que el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, aclara que no se ha anunciado ningún aumento de impuestos. Recientemente han circulado informaciones falsas en redes sociales atribuyéndole declaraciones sobre un incremento de tributos, incluyendo la supuesta duplicación del ITBMS, lo cual es absolutamente incorrecto. En ningún momento se ha hablado de aumento de impuestos, reforma fiscal o reforma tributaria.



Difundió que con la finalidad de propiciar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas que fortalezcan las competencias de las unidades técnicas vinculadas a la planificación de ciclo de proyectos de inversión pública, la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) participó en una capacitación sobre la “Gestión del Riesgo (GdR) y el impacto de los Desastres en el Sistema de Salud” impartida por el Ministerio de Salud (MINSa).



Dio a conocer que el Consejo de Gabinete aprobó el Decreto N. 34-25, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en representación de la República de Panamá, a emitir y entregar títulos valores de deuda pública del Estado al Fondo de Ahorro Panamá (FAP), a fin de canjear los pagarés entregados previamente en concepto de pago de aportes.

Para cumplir con los aportes pendientes al FAP, correspondientes a los años 2020-2023, que ascendían a B/. 1,272,367,000.00), más los intereses proyectados por un monto de B/. 690,157,984.08, el MEF emitió cuatro (4) pagarés a favor del FAP, autorizados mediante el Decreto de Gabinete N° 29 de 4 de junio de 2024.



Proliferó que la administración del presidente de la República, José Raúl Mulino, ha concretado el rescate de la actividad bananera en Bocas del Toro, tras la firma de un acuerdo que reinicia las operaciones de la empresa Chiquita. Se trata de un Memorando de Entendimiento entre el Gobierno Nacional y Chiquita, firmado, en la ciudad de Brasilia, el cual establece un marco de cooperación para la reorganización del sector bananero.

La negociación que dio como resultado la firma de este memorando fue personalmente liderada por el presidente Mulino y le pone fin a meses de incertidumbre para los bocatoreños.

El memorando abre la puerta para que se contrate cerca de 3 mil puestos de trabajo en la primera etapa de recuperación, y 2 mil puestos más en una segunda etapa. Se estima que Chiquita invertirá 30 millones de balboas para reactivar la producción en 5 mil hectáreas de tierras bananeras, y la posterior exportación.